

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6578 REAL DECRETO 390/1983, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don José Andrés Jiménez como Director Gerente de la Empresa Nacional «Santa Bárbara», en Industrias Militares.

A propuesta de los Ministros de Defensa y de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de marzo de 1983.

Vengo en disponer el cese de don José Andrés Jiménez como Director Gerente de la Empresa Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 2 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

6579 ORDEN de 9 de febrero de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Economía y Hacienda, del Comandante de Ingenieros don Pablo Coca Prieto.

Excmos. Sres.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Ingenieros en Reserva Activa don Pablo Coca Prieto, con destino civil consolidado en el Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio de Vigilancia Aduanera en Palma de Mallorca, en súplica de que se le conceda la baja en dicho destino; considerando el derecho que le asiste de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición final segunda de la Ley 20/1981, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado con efectos administrativos del día 1 de marzo de 1983, fijando su residencia en la plaza de Palma de Mallorca.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y de Economía y Hacienda.

6580 ORDEN de 9 de febrero de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior, del Comandante de Artillería don Eduardo Sosa Jiménez.

Excmos. Sres.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Artillería en Reserva Activa don Eduardo Sosa Jiménez, con destino civil consolidado en el Ministerio de Interior, Servicios de Protección Civil de Baleares (Palma de Mallorca), en súplica de que se le conceda la baja en dicho destino; considerando el derecho que le asiste de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición final segunda de la Ley 20/1981, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado, con efectos administrativos del día 1 de marzo de 1983, fijando su residencia en la plaza de Palma de Mallorca.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior.

6581 ORDEN de 9 de febrero de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Comandante de Infantería don Carlos Fernández Soberón.

Excmos. Sres.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Infantería en Reserva Activa don Carlos Fernández Soberón, con destino civil consolidado en el Ministerio de Tra-

bajo y Seguridad Social, Dirección Provincial de Burgos, en súplica de que se le conceda la baja en dicho destino; considerando el derecho que le asiste de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición final segunda de la Ley 20/1981, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado, con efectos administrativos del día 1 de marzo de 1983, fijando su residencia en la plaza de Burgos.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y de Trabajo y Seguridad Social.

MINISTERIO DE DEFENSA

6582 REAL DECRETO 391/1983, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese en el cargo de Secretario general Técnico de la Subsecretaría de Política de Defensa del Ministerio de Defensa del Vicealmirante don Mauricio Hermida Guerra-Mondragón.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de marzo de 1983.

Vengo en disponer el cese en el cargo de Secretario general Técnico de la Subsecretaría de Política de Defensa del Ministerio de Defensa del Vicealmirante don Mauricio Hermida Guerra-Mondragón, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 2 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

6583 REAL DECRETO 392/1983, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese como Director general de Armamento y Material del General de División del Ejército, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, don Victor Castro Sanmartín.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de marzo de 1983.

Vengo en disponer el cese como Director general de Armamento y Material del Ministerio de Defensa del General de División del Ejército, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, don Victor Castro Sanmartín, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 2 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

6584 REAL DECRETO 393/1983, de 2 de marzo, por el que se nombra Secretario general Técnico de la Subsecretaría de Política de Defensa del Ministerio de Defensa a don Gregorio García Ancos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Real Decreto 2723/1977, de 2 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1891/1981, de 4 de septiembre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de marzo de 1983.

Vengo en nombrar Secretario general Técnico de la Subsecretaría de Política de Defensa del Ministerio de Defensa a don Gregorio García Ancos.

Dado en Madrid a 2 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA